



Fuente: pixabay.

Práctica profesional: tras las rejas, la vida sí tiene sentido

Christian Arialdo Moreno Jaramillo

Estudiante del Programa de Psicología
Universidad Mariana

Resumen

El presente estudio se llevó a cabo en el espacio de la práctica profesional psicossocial, desarrollada dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario y Reclusión de Mujeres (EPMSC-RM) de la ciudad de Pasto. El objetivo del artículo es relatar el trabajo efectuado por el estudiante, quien culmina sus estudios de Psicología dentro de este establecimiento; es importante resaltar que la labor antes mencionada, se logró consolidar por medio de talleres lúdico-prácticos debidamente estructurados, desarrollados con estudiantes del Instituto Educativo Antonio Nariño (INEDAN), colegio público que le brinda la oportunidad, a estas personas, para que puedan culminar sus estudios de formación básica y media en el INPEC, además de contar con la participación de los asistentes al grupo de Promoción y Desarrollo que lidera la cárcel. Es así como fue posible aplicar 6 talleres, cada uno constituido por una actividad inicial, central y final, enfocados en lograr una aproximación a la construcción del sentido de vida de estos seres humanos privados de su libertad.

Palabras clave: práctica profesional, Psicología, sentido de vida, talleres lúdico-prácticos.

Introducción

Es importancia mencionar que el INPEC cumple con el objetivo de privar de la libertad a personas que infringen la ley, pero además,

trabaja para que el sujeto reflexione sobre su delito a través de los servicios de tratamiento penitenciarios, atención básica y seguridad, fundamentos que definen los derechos humanos. Dentro de los artículos que se encuentran en la Ley 65 de 1993 y la Ley 1709 del 2014, dan cumplimiento a lo antes mencionado. Para el desarrollo del presente trabajo, se resaltan los artículos que hacen referencia a la participación de aquellas instituciones privadas como: salud, atención social, entre otras. Artículo 2, aborda el reconocimiento de las particularidades, donde se tiene en cuenta la edad, género, religión, identidad de género, orientación sexual, etnia, raza y situación de incapacidad. Artículo 5, se enfatiza en el respeto a la dignidad humana, garantizando los derechos humanos constitucionales y universales. En el título XIII se menciona características del tratamiento penitenciario, cuyo objetivo es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad, según lo estipulado en el Artículo 142. Artículo 143, el tratamiento penitenciario debe llevarse a cabo teniendo en cuenta la dignidad humana y las necesidades particulares de la personalidad. Este trabajo se efectúa por medio de la educación, instrucción, trabajo, actividad cultural, recreación, deporte y relaciones familiares. En el título XIV y para profundizar en el tema, se abarca lo que respecta a la atención social, penitenciaria y carcelaria. En el Artículo 151 se menciona que es trabajo del INPEC desarrollar programas referentes al tema social en todos los establecimientos de reclusión, atiende tanto las necesidades internas como externas, facilitando las relaciones

familiares. Además, supervisa que el interno cumpla con sus obligaciones dentro del establecimiento y brinda un apoyo a los que ya han sido liberados. Artículo 158, el Instituto Penitenciario y Carcelario está en la tarea de generar contratos y convenios de cooperación, con diferentes entidades privadas que quieran cooperar de forma abierta y voluntaria con la orientación de servicios, canalización de recursos, facilitación de la participación de la comunidad en el tratamiento de los establecimientos de reclusión y en el tratamiento penitenciarios.

Teniendo en cuenta esta información, es indispensable la vinculación de diversas disciplinas con esta institución, que contribuyan al cumplimiento del marco legal que ampara a estas personas privadas de su libertad, es por esto que la Universidad Mariana se ha vinculado a tan gratificante labor, contando con la activa participación de estudiantes y docentes de los programas de Psicología y Terapia Ocupacional. Desde de la oficina de Atención y Tratamiento del EPMSC-RM, se ha dispuesto que el trabajo del practicante profesional del área de la Psicología Social se lleve a cabo con los estudiantes del INEDAN, participantes al programa de Promoción y Desarrollo y de algunos internos de los diferentes patios, donde esta población se ve beneficiada de los diferentes talleres que se abordan durante el semestre académico A y B del año 2016; el objetivo general consiste en posibilitar espacios que permitan resignificar el sentido de vida de estas personas. Cabe resaltar que los temas centrales que giraron en torno a cada actividad fueron: consumo de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos, autoestima, proyecto de vida, valores actitudinales, creativos y experienciales, ya que el hecho de estar privado de la libertad conlleva a presentar problemas en estos aspectos.

Finalmente, cabe resaltar que dicho trabajo sirve para que el estudiante de Psicología ponga en marcha los conocimientos que aprendió durante el trascurso de su carrera, cumpliendo con la misión de la Universidad Mariana, que concite en ser:

Una institución de educación superior, católica y privada. Forma profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social. Mediante la interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura contribuye a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana. (Universidad Mariana).

Métodos

Es importante mencionar que la intervención giró entorno a la Psicología Social, donde según Barra (1998), el profesional de esta área intenta comprender y explicar cómo los pensamientos, sentimientos y conducta de las personas son influenciados en gran medida por otros individuos. De esta manera, la Psicología Social se centra principalmente en comprender las causas o factores que dan origen a los aspectos antes mencionados, a través de una adecuada intervención, teniendo en cuenta un amplio rango de factores sociales, cognitivos, ambientales, culturales y biológicos. Para dar cumplimiento al trabajo propuesto dentro del estudio, el psicólogo se apoyó de las siguientes técnicas:

Observación: Días (2010) afirma que la observación consiste en llevar a cabo un registro visual de lo que está pasando en el mundo real, es un elemento de gran relevancia dentro de todo

proceso investigativo, ya que por medio de ella se pueden obtener datos sobre algún objetivo de manera clara y precisa, para posteriormente realizar un análisis. Por tanto, la participación de esta herramienta dentro del presente estudio fue de gran utilidad para conocer los problemas que con mayor frecuencia se presentaban dentro del Instituto Educativo Antonio Nariño y grupo de Promoción y Desarrollo, permitiendo al psicólogo generar propuestas de intervención psicosocial significativas.

Cine foro: Según Torres (2012), el cine foro hace referencia a una propuesta metodológica que fomenta una buena comunicación entre los participantes, la obra y el docente. Es una estrategia de gran ayuda para que los asistentes, en este caso internos, reflexionen y comprendan todo lo relacionado en cuanto a una temática, que debe ser planteada con anticipación.

Intervención grupal: De acuerdo a Martínez (2016), la intervención grupal es un método que ayuda a bordar de manera efectiva un tema dentro de algún grupo con características similares. Además, brinda beneficios para que las personas que se enfrentan a un proceso de cambio aprendan de experiencias compartidas dentro del grupo, sintiéndose acompañados por un profesional y sus compañeros.

Talleres lúdicos: Para Belloso (2013), los talleres lúdicos se relacionan con una actividad educativa práctica realizada para desarrollar habilidades específicas en los participantes por medio del juego, donde además aprenden a construir una gran variedad de recursos, con el objetivo de explotar al máximo una serie de habilidades y potencialidades de manera individual o grupal dentro de un ambiente donde prevalecen elementos que estimulan un aprendizaje significativo.

Test evaluativos: el diccionario DefiniciónABC (2007) define los test evaluativos psicológicos como aquellos instrumentos de tipo experimental, utilizados con el propósito de medir o evaluar determinada característica psicológica en una persona. Este es de gran ayuda para identificar la percepción del sentido de vida de estas personas privadas de su libertad.

Muestra

Desde de la oficina de Atención y Tratamiento del EPMSC-RM, se estableció que el trabajo del practicante profesional se lleve a cabo con los estudiantes del INEDAN y participantes al programa de Promoción y Desarrollo. De esta forma, se pretendió realizar la intervención psicosocial con el siguiente número de personas: 44 internos que tomaron el curso de promoción y desarrollo por 2 meses, y los siguientes estudiantes:

Tabla 1. Estudiantes Matriculados al INEDAN

Ciclo de formación	Número de matriculados
1 - 1: Alfabetización y primero	22
1 - 2: Segundo y tercero	27
2 - 1: Cuarto y quinto	15
2 - 2: Cuarto y quinto	15
3 - 1: Sexto y séptimo	16
3 - 2: Sexto y séptimo	16
4: Octavo y noveno	22
5: Décimo y once	22

Resultados

Antes de dar inicio a los talleres que buscaban generar una aproximación a la construcción del sentido de vida de los internos, era de gran importancia llevar a cabo un diagnóstico de necesidades para trabajar sobre las problemáticas más significativas dentro de este contexto, esta labor se llevó a cabo por medio de un grupo focal donde participaron 86 estudiantes del INEDAN y los representantes de cada patio. Por medio de este primer acercamiento se pudo evidenciar que dentro de las problemáticas más significativas que presentaban los evaluados, se encontraba el consumo de sustancias psicoactivas, depresión, mala comunicación, falta del proyecto de vida, abandono familiar, ansiedad, conflictos y baja autoestima. De igual forma, por medio de este encuentro se pudo confirmar que respecto al tema central de la práctica profesional, anteriormente no se había hecho algún tipo de intervención, por lo tanto, el presente estudio se convirtió en algo novedoso, recobrando aun mayor importancia. Teniendo en cuenta esta información, la práctica profesional abarcó los siguientes 5 talleres, enfocados a lograr una resignificación del sentido de vida de los internos: taller sobre sustancias psicoactivas, taller sobre proyecto de vida, taller sobre resolución de conflictos, taller sobre autoestima y taller sobre los valores. A continuación, se presentan los resultados obtenidos dentro de estas actividades.

1. Taller sobre sustancias psicoactivas

Es importante mencionar que al taller asistieron 156 estudiantes del INEDAN de los diferentes ciclos, de igual forma, del grupo de promoción y desarrollo participaron 115 internos, con los que solo se pudo efectuar una orientación respecto a la temática, esto debido al poco tiempo de trabajo con el que se contó (1 hora).

Tomando como base este taller, se pudo evidenciar que respecto a este tema, los internos reconocen el consumo de sustancias psicoactivas como algo negativo dentro de sus vidas, que conlleva a consecuencias negativas dentro de sus diferentes contextos como: familiar, social, laboral y educativo. Además, son conscientes de sus consecuencias no favorables a nivel personal, de salud y económico. Muchos refieren que lo hacen por el encierro, consideran que son una ayuda para olvidarse de sus problemas, por ende, a hacer más llevadera la situación en la que se encuentran. El hecho de que los internos reconozcan su problema es un paso para prevenir, reducir y mitigar el consumo de sustancias dentro de este establecimiento, punto a favor para minimizar esta problemática tan significativa dentro de la población que asistió al taller.

2. Taller sobre proyecto de vida

A este taller asistieron del grupo de promoción y desarrollo 145 internos de los diferentes patios y 149 educandos de los 8 ciclos que maneja el Instituto Educativo Antonio Nariño.

Por medio de este acercamiento, se pudo determinar que el mayor sueño y por el cual trabajan día a día los asistentes, es salir del centro carcelario, para ello, procuran llevar una vida sana, gozando de buena salud y evitando al máximo conflictos con sus compañeros y directivos. Al gozar nuevamente de su libertad, quieren resignificarse con la sociedad y su familia, recobrando su

confianza y demostrando que el encierro es una experiencia que no quieren volver a vivir, de manera que, la mayoría se proponen conseguir un buen trabajo donde la remuneración se logra de manera honesta. Principalmente, consideran a sus esposas, hijos y madres como su mayor fuerza para cumplir con todo lo que se proponen, venciendo los obstáculos, que se les puedan presentar, de manera correcta. Reconocen que el hecho de haber estado dentro de un centro carcelario les complica un poco la tarea de conseguir sus sueños, pero con la ayuda de Dios y mucha fuerza de voluntad en la vida nada es imposible.

También se evidenció la necesidad de que estas personas reestructuren sus proyectos de vida, pues se demostró que en muchas ocasiones, el hecho de estar privado de la libertad, conlleva a que los internos no tengan sueños, metas ni objetivos; se determinó que el propósito de algunos internos al salir, es seguir delinquiendo, porque consideran que es lo único que saben hacer para poder subsistir y responder por su familia, siendo conscientes de las posibles consecuencias negativas que les puede generar su mal proceder. Además, consideran que el Estado no les brinda las herramientas necesarias para llevar una vida honesta, donde primen los derechos del ser humano.

3. Taller sobre resolución de conflictos

A este encuentro acudieron 140 interno matriculados y asistentes al INEDAN, además de 89 personas inscritas al programa de Promoción y Desarrollo; con el segundo grupo solo se pudo efectuar una orientación referente al tema, debido a que solo se contó con una hora de disposición de trabajo, teniendo en cuenta que el encuentro fue en horas de la tarde.

De acuerdo a la participación de los internos en este encuentro, se determinó que los conflictos dentro del establecimiento son muy comunes entre los compañeros, y principalmente se generan por la deshonestidad, aspecto que se ve reflejado en los robos que se presentan a diario. Además, reconocen la falta de respeto y mala comunicación entre internos como aspectos que generan algún tipo de conflicto. Consideran el diálogo como el mejor camino para solucionar alguna diferencia, siempre y cuando la otra persona se preste a una solución. Son conscientes de las consecuencias positivas que tiene un buen manejo de un conflicto, por ende, entienden que todo conflicto o problema que puedan presentar tiene una solución, de lo contrario no sería un problema. Determinan que los conflictos son parte de nuestra vida igual que la solución.

4. Taller sobre autoestima

El número de asistente al taller referente a la autoestima fue de 140 estudiantes y 144 internos de los diferentes patios e inscritos al programa de Promoción y Desarrollo, con los cuales se trabajó en horas de la tarde (2 a 3 pm), contando tan solo con una hora de trabajo, por ello, con este grupo solo se pudo efectuar una orientación del tema.

Es indispensable resaltar que este taller fue muy importante para establecer que la cárcel es un contexto en el que la autoestima de los internos tiene la tendencia a ser baja, pues refieren que en muchas ocasiones se sienten impotentes ante diferentes situaciones. Mencionan que la tristeza que genera el encierro conlleva a una caída del estado de ánimo, generando

pensamientos oscuros; debido a esta circunstancia muchos de los participantes descuidan su salud y físico.

5. Taller sobre valores

Al taller de valores asistieron 147 integrantes del grupo de Promoción y Desarrollo, y por falta de tiempo solo se pudo efectuar una orientación referente al tema. Por otra parte, al taller se unieron 143 estudiantes matriculados y asistentes al INEDAN.

Dentro de esta actividad, los participantes determinaron que los valores son aquellos principios que permiten al ser humano orientar el comportamiento, buscando la realización, lo cual sirve como fuente de satisfacción y plenitud. Se concluyó que el respeto y la familia son los valores más significativos para estas personas, ya que los consideran como la fuente de mayor importancia para hacer más llevadero el encierro. Consideran el núcleo familiar como aquel sitio donde se enseña el valor del amor, afecto, cariño, honradez y autoconfianza, y provee las herramientas necesarias para tener éxito en la vida. De igual forma, se evidenció que dentro del establecimiento son muchos los valores que día a día estas personas están poniendo en práctica para una sana convivencia, evitando al máximo algún tipo de conflicto o problema con sus compañeros y directivos.

Discusión

Referente a los resultados que se obtuvieron dentro de los talleres lúdico prácticos desarrollados dentro de la práctica profesional de la Psicología Social, en el EPMSC-RM y con la participación de los estudiantes del INEDAN e integrantes del programa de Promoción y Desarrollo, a continuación, se plasma la respectiva discusión y reflexión del trabajo, así como la grata experiencia vivida durante el trascurso del semestre A y B del año 2016.

Así, los espacios formativos se centraron en buscar una resignificación del sentido de vida de estas personas privadas de su libertad, donde se abarca uno de los principios de la logoterapia que propone que la vida tiene sentido bajo todas las circunstancias. De acuerdo a Copello (2010), la pérdida de la libertad es una de las situaciones y experiencia más difíciles a las que se puede exponer el ser humano, por esto la práctica profesional brindó espacios para abordar las problemática más significativas dentro de este contexto, las cuales fueron enfatizadas en mantener o reestructurar el sentido de vida de algunos internos, donde se estipuló un taller sobre sustancias psicoactivas, proyecto de vida, resolución de conflicto, autoestima y valores, cada encuentro estuvo constituido por una actividad inicial, central y final, contando con una activa participación por parte de los asistentes. En esa medida, se puede decir que, los resultados fueron los esperados, ya que se logró consolidar el trabajo estipulado en comienzos del semestre A del presente año, permitiendo generar una comparación y contrastación con otros referentes teóricos.

Respecto al taller del consumo de sustancias psicoactivas participaron 156 estudiantes de los diferentes ciclos del INEDAN y 115 asistentes al programa de Promoción y Desarrollo. Según la Oficina Contra la Droga y el Delito (2010), los porcentajes

de personas privadas de la libertad que consumen drogas, superan ampliamente al promedio de la población general, dicha afirmación se puede comprobar gracias a la participación de algunos asistentes, quienes afirmaron consumir algún tipo de sustancia psicoactiva dentro de este establecimiento, en muchas ocasiones dicen hacerlo por el estrés, problemas familiares, ansiedad, ejemplo y presión de sus amigos. De acuerdo al taller, se llegó a la conclusión de que estas personas reconocen este hábito como algo perjudicial para su vida, que genera consecuencias negativas dentro del contexto familiar, laboral, educativo, social, económico y personal. Según, la *Revista National Institute on Drug Abuse* (2015), muchas de las personas consumidoras, a pesar de tener conocimiento de su problema, no buscan ayuda porque consideran que pueden dejar de usar drogas por sí mismos, sin ningún tipo de tratamiento. Aunque muchos logran combatir esta dura pelea, muchos fracasan cuando se encuentran en periodo de abstinencia.

Como segundo aspecto a comparar, se encuentra el taller sobre proyecto de vida, Velásquez (s.f.) lo define como aquello que una persona quiere ser y lo que va a hacer en determinados momentos de su vida, así como aquellas posibilidades que tiene para conseguirlo. A este encuentro se vincularon 149 educandos y 145 participantes del grupo de Promoción y Desarrollo. El concepto anteriormente estipulado coincide con el que se sustentó durante el encuentro y que fue tomado de Quevedo (2012), que expone que el proyecto de vida hace referencia a un plan acerca de lo que se quiere en la vida. Son aquellas metas que una persona se traza para conseguir uno o varios propósitos en su existencia, que de una u otra manera le generan un tipo de felicidad. Gracias al estudio y testimonio de los internos, se estableció que mucho de los proyectos de vida de las personas privadas de su libertad, se centran en salir y seguir delinquiendo, excusando este mal proceder en el hecho de que es lo único que pueden hacer para sostener a su familia y a ellos mismos. Referente a esto, el artículo denominado: "Proyecto de vida", se considera que el miedo a la responsabilidad, la incapacidad de renunciar a alguna de las posibilidades presentadas, la influencia del ambiente social contrario a los compromisos definitivos, son frecuentemente las causas de este conflicto no resuelto que genera un mal proyecto de vida. Gracias a la estrategia del cine foro, se pudo inculcar en estas personas que la construcción del proyecto de vida no es una tarea fácil, que hay que trabajar día a día para cultivar los sueños y, por ende, conseguir el éxito y la felicidad. Referente a esto Elósegui (2011) argumenta que una persona tiene éxito en el trabajo y en la vida cuando trabaja duro. Para esto se debe tener un objetivo claro, centrar todos los esfuerzos para conseguirlo y siempre tener presente que los buenos resultados dependen de uno mismo.

Ahora bien, en lo concerniente al taller sobre resolución de conflictos, asistieron 140 estudiantes y 89 personas inscritas al programa de Promoción y Desarrollo. Para el buen progreso de este encuentro fue necesario que aparte de la teoría se implementara en una actividad lúdica pedagógica, que consistió en entregarles medio octavo de cartulina para que

pasaran todo su cuerpo por el centro del papel, sin romper los bordes, esta situación fue representada como un conflicto que debían solucionar, la gran mayoría no lo consiguió. Partiendo de esta situación, se inculcó, en los internos, que todo problema o conflicto que se pueda presentar dentro del diario vivir tiene una solución, puesto de lo contrario no fuese un problema. Para esto, se citan de acuerdo a la Guía de Resolución de Conflictos, los beneficios positivos al abordar una dificultad personal o interpersonal de manera correcta; facilita la comunicación abierta y honesta entre los participantes sobre temas relevantes para ambos. Conduce a la confianza y actitud amistosa entre las partes, haciendo sobresalir las semejanzas más que las diferencias, nace un cambio personal y grupal, se respetan los valores y derechos de los participantes.

Por otra parte, al taller de autoestima asistieron 140 internos del programa de Promoción y Desarrollo, además de 144 estudiantes del INEDAN. Este encuentro se basó en explicar por medio de la lúdica, el concepto, tipos e importancia de presentar una buena autoestima. Además de esto, el taller sirvió para que por medio de la observación, se llegase a la conclusión de que las personas privadas a la libertad tienden a presentar una baja autoestima, lo cual se ve relacionado por lo expuesto por Valverde (s.f.), quien dice que dentro de los efectos que produce la prisión, se encuentra la falta de cuidado personal, pérdida de motivación para asearse y mala imagen de sí mismo. Es por esto que, la práctica profesional sustentó e inculcó en los asistentes, la importancia de la autoestima, retomada según Batidas (2013), quien menciona que esta es la fuente de la salud mental. Es el primer paso para que la persona crea en ella. "Si usted no cree en usted mismo, otras personas no creerán en usted. Si usted no puede encontrar su grandeza, los demás no la encontrarán". Para los internos quedó claro que la autoestima tiene grandes efectos en los pensamientos, emociones, valores y metas. Si el ser humano se siente digno de cómo es, se comportará de acuerdo a sus creencias, por ende, tendrá una vida feliz. La persona se va a respetar, inclusive si comete errores. El individuo no se va a comparar con otras personas y nunca va a humillarlas porque cree en el mismo, tiene una dirección positiva en su vida. El ser humano con una autoestima positiva se siente bien y lucen bien, se caracteriza porque es efectiva y productiva, además de esto y responde bien a los demás.

Finalmente, al último encuentro que se tuvo con los internos y respecto a los valores actitudinales, creativos y experienciales, asistieron 143 educandos y 147 personas del programa de Promoción y Desarrollo. Donde además de la parte teórica expuesta por el psicólogo, la creatividad fue una fuente y ayuda para abordar de manera satisfactoria la temática, los internos realizaron carteleras alusivas a la temática central. Por medio de este taller se evidenció que la familia y el respeto son los valores que prevalecen dentro de este establecimiento. Referente a esto, el Centro de Ayuda UCKG (2016) considera que la familia debe ser tomada como uno de los valores más indispensables que deben tener las personas en cualquier contexto al que pertenezcan, ya que ayuda a mejorar la personalidad y a formar el carácter; enseña el valor del amor, afecto, cariño, honradez y autoconfianza y provee las herramientas necesarias para tener éxito en la vida. De la misma manera, Vilchis (2010) menciona

que el respeto, la honestidad y la responsabilidad son valores primordiales para hacer posible las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas, pues se constituyen en una condición indispensable para el surgimiento de la confianza en las comunidades sociales. Aspecto de mucha importancia dentro de un centro penitenciario.

Conclusiones

Respecto al ejercicio de la práctica profesional psicossocial y al desarrollo del plan operativo, fue viable relatar el trabajo efectuado por el estudiante en el EPMSC-RM de la ciudad de Pasto.

Dentro de las problemáticas más significativas que presentaron los evaluados, se encontró el consumo de sustancias psicoactivas, depresión, mala comunicación, falta del proyecto de vida, abandono familiar, ansiedad, conflictos y baja autoestima.

Los internos reconocen el consumo de sustancias psicoactivas como algo negativo dentro de sus vidas, que solo conllevan a consecuencias negativas dentro de sus diferentes contextos.

Los internos al gozar nuevamente de su libertad, quieren resignificarse con la sociedad y su familia, recobrando su confianza y demostrando que el encierro es una experiencia que no desean volver a vivir.

Consideran el diálogo como el mejor camino para solucionar alguna diferencia.

La cárcel es un contexto en el que la autoestima de los internos tiene la tendencia a ser baja, debido a que refieren que en muchas ocasiones, se sienten impotentes ante muchas situaciones.

El respeto y la familia son los valores más significativos para estas personas, ya que los consideran como la fuente de mayor importancia para hacer más llevadero el encierro.

Referente a los resultados obtenidos, es indispensable mencionar que se logró consolidar con satisfacción los talleres que buscaban posibilitar espacios para resignificar el sentido de la vida de esta población.

Se contó con una asistencia y participación activa a los talleres por parte de los estudiantes del INEDAN y participantes al grupo de Promoción y Desarrollo.

Temas como el consumo de sustancias psicoactivas, proyecto de vida, resolución de conflictos, autoestima y valores, contribuyeron al proceso de la logoterapia.

El INPEC cumple con el objetivo de privar de la libertad a personas que infringen la ley, pero además de esto trabaja para que el sujeto reflexione sobre su delito a través de los servicios de tratamiento penitenciarios, atención básica y seguridad, fundamentos que definen los derechos humanos.

Los talleres lúdicos son una fuente para desarrollar habilidades específicas en los internos por medio del juego, donde aprenden a construir una gran variedad de recursos en pro de explotar al máximo una serie de habilidades y potencialidades de manera individual o grupal dentro de este contexto.

Agradecimientos

En primera instancia, agradezco a Dios todo poderoso por permitirme sistematizar mi experiencia profesional desarrollada en el establecimiento penitenciario de Pasto, en el presente artículo; de igual manera, decir que este trabajo va dirigido con una expresión de gratitud hacia mis distinguidos maestros, que con nobleza y entusiasmo inculcaron en mí los conocimientos para culminar con éxito mi práctica profesional, en especial al docente asesor Mg. Víctor Hugo Rosero, por su contribución teórica y acompañamiento, por el tiempo dedicado en mi investigación; a mi familia por ser la inspiración en pro de mi crecimiento personal, al EPMSC-RM a y a sus directivos por abrirme las puertas para poder culminar con éxito mi trabajo y, principalmente a los internos, quienes día a día se ganaron mi cariño, respeto y admiración. Finalmente, agradezco a mis amigos y demás conocidos por ser partícipes en mi vida.

Bibliografía

- Barra, E (1998). Psicología social. Universidad de Concepción. Recuperado de http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf
- Batidas, A. (2013). La importancia de la autoestima: cómo potenciarla. Valencia, España. Recuperado de <http://www.psicologiaonline.com/autoayuda/potenciar-la-autoestima/la-importancia-de-la-autoestima-comopotenciarla.html>
- Belloso, A. (2013). Talleres lúdicos, una oportunidad al juego. Centro Escolar católico Nuestra Señora de las Gracias. Santa Tecla. Recuperado de <http://es.slideshare.net/anabellosdh/talleres-ldicos>
- Copello, L. (2010). Logoterapia en cárceles. Recuperado de <http://logoforo.com/logoterapia-en-carceles/>
- Centro de Ayuda UCKG. (2016). Porque tu familia es importante. Recuperado de <http://www.uckg.org/es/?p=42794>
- Días, L. (2010). Textos de apoyo didáctico. La observación. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. Recuperado de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Diccionario DefiniciónABC. (2007). Definición de test psicológico. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/social/test-psicologico.php>
- Elósegui, T. (2011). De cómo el trabajo duro te lleva a colegir tus objetivos. Recuperado de <http://tristanelosegui.com/2011/07/24/de-como-el-trabajo-duro-te-lleva-a-cumplir-tus-objetivos/>
- Guía de Resolución de Conflictos. (s.f.) Recuperado de http://www.educarex.es/pub/cont/com/0055/documentos/10_Informaci%C3%B3n/05_Relaciones_interpersonales/Guia_resolucion_conflictos.pdf
- El Congreso de Colombia. (1993). Ley 65. Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/LEYES/LEY%2065%20DE%201993.pdf
- _____. (2014). Ley 1709. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/INPEC_CONTENIDO/INPEC%20INSTITUCION/INPEC_HOY/LEYES/LEY%201709%20DEL%2020%20DE%20ENERO%20DE%202014%20Small.pdf
- Oficina Contra la Droga y el Delito. (2010). *Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga. Cuarto informe conjunto*. Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay.
- Proyecto de vida. (s.f.). Recuperado de http://www.mercaba.org/FICHAS/Red%20Joven/Dinamicas/dinamicas_04.htm
- Quevedo, A (2012). Proyecto de Vida. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos35/proyecto-de-vida/proyecto-de-vida.shtml>
- Revista National Institute on Drug Abuse*. (2015). Principios de tratamientos para la drogadicción: Una guía basada en las investigaciones. ¿Por qué algunas personas con problemas de drogadicción no pueden dejar de consumir drogas? Recuperado de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/principios-de-tratamientos-para-la-drogadiccion/preguntas-frecuentes/por-que-algunas-personas-con-problemas-de->
- Torres, U. (2012). La esquina del patrimonio cultural Colombiano. Cine foro como estrategia pedagógica. ¿Qué es? Recuperado de <http://propatrimoniovirtual.wixsite.com/patrimonio/cineforo-que-es>
- Valverde, J. (s.f.). Los efectos de la cárcel sobre el preso: consecuencias de internamiento penitenciario. Univ. Complutense de Madrid. España. Recuperado de http://www.me.gov.ar/curriform/publica/valverde_efec_carcel.pdf
- Velásquez, S. (s.f.). Proyecto vida. Unidad 1. Salud y prevención a las adicciones. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/licenciatura/documentos/LECT105.pdf
- Vilchis, X. (2010). Filosofía, cultura y sociedad. La importancia del respeto como valor fundamental de la responsabilidad social. Departamento de Humanidades del ITESM Campus Estado de México, México. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/fcys/2002/julio.html>